



INSIGHTS

## Ciclo de eventos EY

*Looking at the future*

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  
Políticas transformadoras de la economía española en 2022

Las sesiones *Looking at the Future: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Políticas transformadoras de la economía española en 2022*, organizadas por EY, tienen como objetivo analizar en qué punto nos encontramos en el despliegue de los fondos Next Generation EU del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) pero, sobre todo, ayudar a entender la estrategia seguida por España en cuanto a la gestión de esos fondos, con la mirada puesta en los retos de futuro.

Aunque ya se habían venido presentando a la Comisión europea sucesivos borradores desde el mes de octubre de 2020, fue el 13 de julio de 2021 cuando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) fue aprobado de forma definitiva por el Consejo europeo (ECOFIN). Este plan cuenta con una dotación de cerca de 70.000 millones de euros en forma de transferencias, del total de 140.000 millones que a España se asignaron del paquete del MRR. El Gobierno ya ha declarado que será trabajo para este año la elaboración de una adenda para incorporar al PRTR los 70.000 millones de euros adicionales en forma de préstamos.

2021 y los meses transcurridos de 2022 han sido una etapa de intenso trabajo en el que administraciones, empresas y otras organizaciones han sido capaces de poner en marcha la maquinaria necesaria para el despliegue de los nuevos fondos europeos. Igualmente, es procedente tratar de sacar conclusiones y formular propuestas que sirvan para garantizar que cumplimos con el reto de una óptima ejecución de estos fondos, programados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Es con estos objetivos que estamos programando los encuentros *Looking at the Future*.

*“Estamos muy agradecidos a todos los responsables públicos que han dedicado tiempo y esfuerzo a explicarnos los detalles del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Existe mucha información publicada sobre esta materia, pero la visión estratégica y, al mismo tiempo, práctica que nos han dado estos cargos públicos sobre los diferentes componentes del Plan ha sido muy útil. Para EY ha sido un privilegio acoger estas sesiones, que tendrán continuidad con otros Ministerios y entidades”.*

*Chus Escobar, socia responsable de Sector Público de EY*

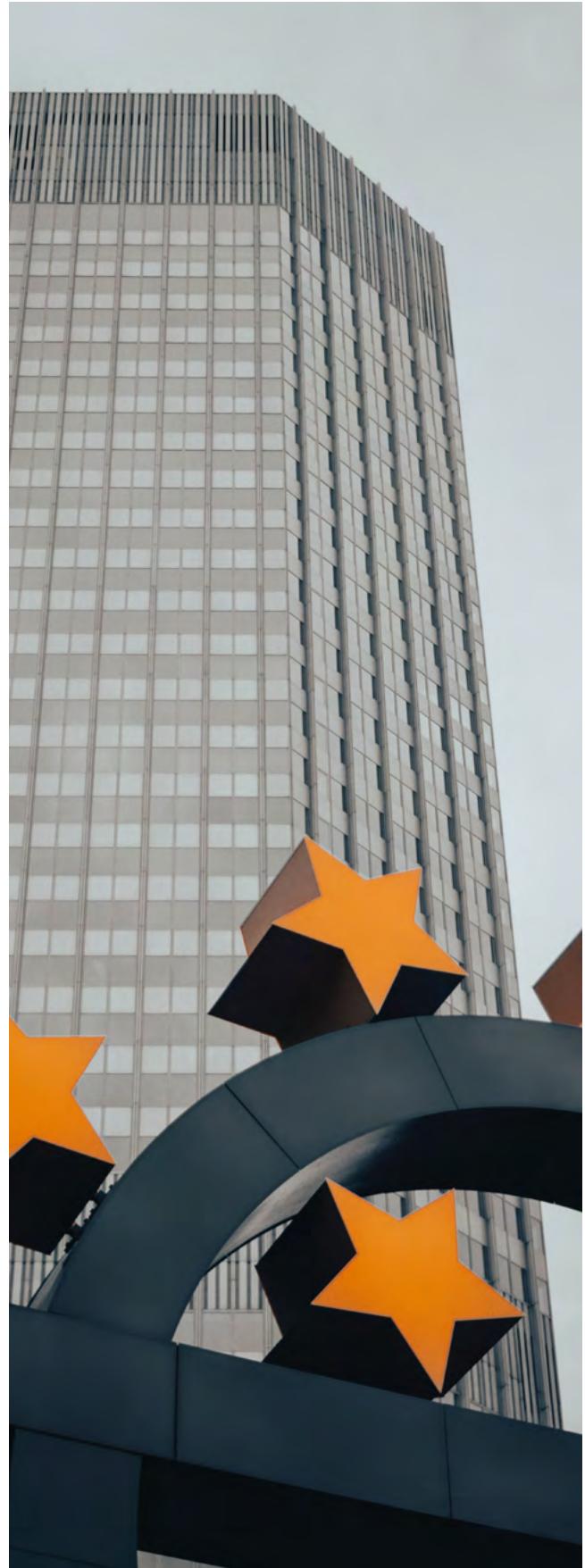
Hasta la fecha, se han celebrados tres sesiones:

- La primera de ellas se desarrolló el 26 de enero y contó, por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), con la participación del Subsecretario, del Secretario de Estado de Agenda Urbana y Vivienda y de la Secretaría General de Transportes y Movilidad y, por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con su subsecretario. Se trata de dos de los Ministerios con más capacidad de inversión y presupuestos del MRR del conjunto de la Administración General del Estado.
- La segunda sesión tuvo lugar el 16 de febrero y contó con la participación del subsecretario de la vicepresidencia tercera y Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Este departamento, además de su importante dotación financiera, tiene un papel transversal muy relevante en la ejecución del Plan, ya que todas las intervenciones del mismo deben ser respetuosas con el principio *Do Not Significant Harm* (DNSH).
- En cuanto a la tercera sesión celebrada, ésta tuvo lugar el pasado 11 de marzo y contamos con la participación de Gonzalo García Andres, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, del del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En las próximas semanas se desarrollarán nuevas sesiones de *Looking at the Future*, contando con otros Ministerios, especialmente, aquellos que tienen mayor implicación en la ejecución de las inversiones y reformas del PRTR.

*“Looking at the future ha congregado a una importante representación de los protagonistas del despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, constituyéndose en el foro de debate y análisis de referencia de esta iniciativa europea que va a transformar España”.*

*Juan Pablo Riesgo, socio de EY*



## Primera jornada 26 de enero



iHaz click para  
más información!

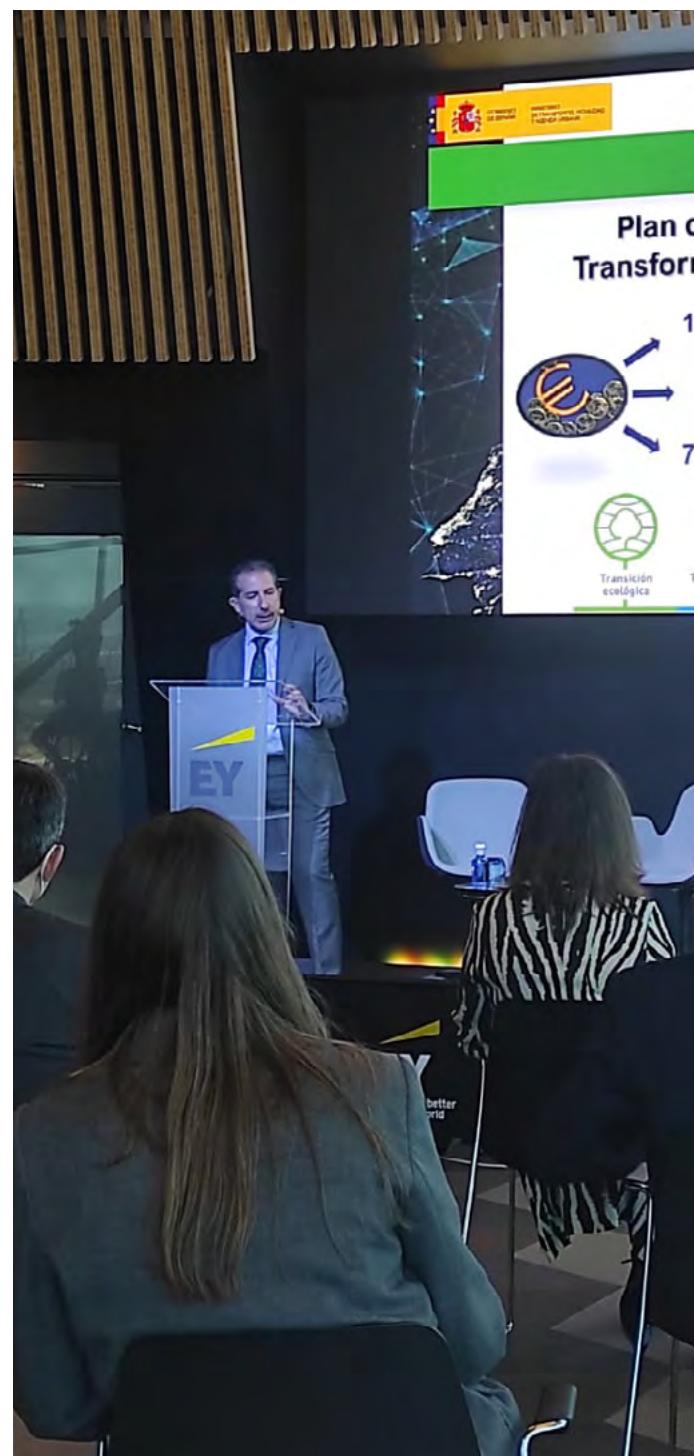
**Jesús Manuel Gómez, Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Los fondos del MRR son un conjunto de transferencias que la Unión Europea ha puesto a disposición de los Estados miembros para realizar inversiones con el objetivo de superar los retos de la pandemia. El MRR supone un primer ejercicio consensuado de endeudamiento a nivel de la UE para atender un reto común y por ello la presión para ejecutarlo adecuadamente es grande: no solo debemos recuperar lo perdido tras la pandemia con estas inversiones, sino que, además, tenemos la responsabilidad de transformar el sistema económico "para compensar la carga financiera que se deja" a las generaciones futuras.

España recibirá un total de 140.000 millones de euros, cuantía equivalente a la suma de todos los fondos que ha recibido de la UE desde su entrada en las instituciones europeas. Además de ser el mayor beneficiario junto a Italia, también ha sido el país pionero en recibir los primeros reembolsos por los hitos y objetivos ya cumplidos. Para gestionar estos fondos, España ha elaboró el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que pivota sobre cuatro ejes: la transición ecológica; la transformación digital; la cohesión territorial y social; y la igualdad de género.

De acuerdo con el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Planes nacionales (y, entre ellos nuestros PRTR) tienen que contribuir al menos en un 37% a la transición ecológica y en un 20% a la transformación digital. No obstante, España ha querido ir más allá y el PRTR elaborado por el Gobierno de España supera con creces estas cifras (39% y 28%, respectivamente).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) es el Ministerio con más presupuesto del MRR de la Administración General del Estado, junto con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). El MITMA gestionará un total de 16.700 millones de euros del PRTR, es decir, un 24% de todos esos fondos. Más de la mitad de esta cuantía se gestiona directamente por el MITMA (51%), mientras que un 36% se transfiere a las Comunidades Autónomas y un 13% a las entidades locales.



Los fondos MRR de este ministerio van destinados, fundamentalmente, a dos políticas tractoras: la movilidad sostenible, segura y conectada; y la agenda urbana y vivienda:

El primero de ellos cuenta con inversiones dirigidas a la creación de zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano; a actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías; o a la modernización de la red nacional de transporte, en concreto, de los corredores europeos. Además de ello, con esos recursos se realizarán inversiones destinadas a la modernización de la Red Transeuropea de transporte; al Programa de Apoyo para un Transporte Sostenible y Digital; y a actuaciones de intermodalidad y logística.

En cuanto al segundo de ellos, las inversiones del MITMA en materia de agenda urbana y de vivienda, estas se centrarán en cuatro pilares: la rehabilitación energética de

edificios para la recuperación económica; la recuperación de edificios públicos de Comunidades Autónomas y Entidades Locales; la construcción de viviendas en alquiler social; y la implementación de la Agenda Urbana Española.

Todo este esfuerzo económico y administrativo busca, en última instancia, modernizar por completo el sector de la movilidad y la estructura urbana para que se adapte a los nuevos estándares de sostenibilidad. Así, en 2026 se pretende haber realizado 510.000 actuaciones de rehabilitación de vivienda; construido, al menos, 20.000 viviendas para alquiler social; y renovado 1.230.000 m<sup>2</sup> (acumulados) de edificios públicos en Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Tal y como destacó Jesús Manuel Gómez, "es una gran oportunidad, un gran desafío, pero España lo está haciendo muy bien y esperamos que lo siga haciendo de esta forma hasta el final del periodo".

---

*"El MITMA es el Ministerio que cuenta con mayores dotaciones del MRR, los representantes de este Ministerio señalaron que los fondos van destinados fundamentalmente, a dos políticas tractoras: la movilidad sostenible, segura y conectada; y la agenda urbana y vivienda. Apuntaron que estamos en un momento clave para España en cuanto a la transformación de toda la actividad económica que debe pivotar sobre la sostenibilidad y la digitalización. Ello debe tener, además, un fuerte componente social. Por ello, señalaron que "el proceso va a ser muy exigente y todos nos tenemos que concienciar. Hay que rendir cuentas y asegurar que se cumplen los objetivos".*

*Silvia López-Palomino, socia de EY*

## Maria José Rallo del Olmo, Secretaria General de Transportes y Movilidad

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una parte fundamental para financiar la implementación de medidas que permitan avanzar en los principios de la Estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada 2030 y de la futura Ley de Movilidad Sostenible. El objetivo de la estrategia de movilidad es “abordar todos los retos de transporte, movilidad y logística que tenemos por delante y que compartimos con los países de nuestro entorno”. En este sentido, se recogen aspectos y proyectos clave en los nueve ejes de la estrategia, esto es, movilidad para todos; nuevas políticas inversoras; movilidad segura; movilidad de bajas emisiones; movilidad inteligente; cadenas logísticas internacionales inteligentes; conectando Europa y conectados al mundo; aspectos sociales y laborales; y evolución y transformación del MITMA.

En todo el mundo occidental y durante los últimos 70 años, el coche ha ocupado un rol central en el espacio público. Pero esta situación no es sostenible desde un punto de vista social, medioambiental y económico. Por eso, es imprescindible “reequilibrar esa utilización del espacio y hacer una transformación de las prioridades de la pirámide de la movilidad”. Para avanzar en estos principios, la financiación asociada a movilidad sostenible incluida en el PRTR que gestiona el MITMA se recoge en los Componentes 1 y 6 del Plan.

En el marco del primero de ellos, el Componente 1, ya se han concretado una serie de actuaciones que están en curso. Por ejemplo, en octubre 2021 el MITMA ha destinado 900 millones de euros para transferencias a las Comunidades y Ciudades Autónomas para descarbonizar y digitalizar la movilidad, a través de proyectos que permitan mejorar la calidad del aire, reducir emisiones y ruidos e impulsar el transporte público y las zonas de bajas emisiones. Entre esos proyectos existen medidas como priorizar el transporte colectivo y mejorar su accesibilidad, construir aparcamientos disuasorios, impulsar la sostenibilidad y digitalización de las estaciones de autobús, desarrollar itinerarios peatonales, redes de carril-bici y aparcamientos para bicicletas o implementar medidas de fomento a la movilidad activa y construir apeaderos u otras instalaciones que resulten necesarias para la ampliación del sistema metropolitano de transporte ferroviario.

Por otro lado, el MITMA también destina 1.500 millones de euros a ayuntamientos para descarbonizar y digitalizar la movilidad urbana a través de la creación de Zonas de Bajas Emisiones; de fomento de flotas de autobuses urbanos o de servicios de limpieza cero emisiones; o para la digitalización de los servicios de transporte urbano. La primera convocatoria de este programa se realizó en agosto de 2021, con un presupuesto de 1.000 millones de euros, y la segunda, de 500 millones, se realizará a lo largo de 2022. Por último, en el marco del Componente 1 el MITMA también destina recursos, 400 millones de euros, para apoyar a las empresas de transporte, tanto mercancías como viajeros, para la transformación de sus flotas de vehículos pesados (autobuses y camiones).

Por lo que se refiere al Componente 6, el MITMA, destina cerca de 800 millones de euros a programas de apoyo al transporte sostenible y digital, a través de distintas líneas:

- 460 millones de ayudas a empresas privadas en concurrencia competitiva
- 120 millones en ecoincentivos para el transporte sostenible (60 para modo marítimo y 60 para ferroviario)
- 110 millones que transferiremos a las CCAA para que convoquen ayudas a la digitalización de pymes del transporte
- 110 millones a las CCAA para actuaciones de digitalización de su competencia en el ámbito del transporte.

Finalmente, también se destinarán fondos a la mejora de los servicios de Cercanías y a actuaciones de humanización de travesías de la red de carreteras del Estado.

Y todo esto sin contar con las actuaciones en propio que van a realizar las empresas del Grupo MITMA, como Adif, Enaire, Puertos del Estado o Aena, entre otros, que siguen estos mismos principios de ayudar a descarbonizar y digitalizar todos los modos de transporte, y a mejorar la eficiencia y robustez del sistema.

Estas son las principales inversiones previstas. Pero el PRTR no se componente solo de inversiones, sino también de reformas estructurales comprometidas con Europa. En este sentido, hay dos reformas a destacar en este ámbito:

- La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 10 de diciembre de 2021, y que constituye la hoja de ruta de las políticas de transporte y movilidad para los próximos años.
- La Ley de Movilidad Sostenible, presentado ante el Consejo de Ministros el 1 de marzo de 2022 y cuyo anteproyecto se encuentra en fase de participación pública, y por tanto cualquier ciudadano u organización interesada puede consultar el texto y realizar aportaciones al mismo. Esta ley pretende abordar todos los retos de la movilidad y el transporte de este siglo XXI desde la perspectiva social, medioambiental y económica, apostando también por la innovación.

España se encuentra en un momento clave en cuanto a la transformación de toda la actividad económica que debe pivotar sobre la sostenibilidad y la digitalización. Ello debe tener, además, un fuerte componente social. Por ello, señala que “el proceso va a ser muy exigente y todos nos tenemos que concienciar. Hay que rendir cuentas y asegurar que se cumplen los objetivos. Es fundamental trabajar todos, cooperando. No podemos fracasar como país”.



iHaz click para  
más información!



## David Lucas Parrón, Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda

España tiene una compleja situación en materia de agenda urbana y vivienda que cuenta con un parque de vivienda con bastante antigüedad, el 50% de los edificios de uso residencial es anterior a 1980 y una cifra de 9,7 millones de viviendas. A su vez, en el plano estrictamente energético, el sector de la edificación, en su conjunto, supone aproximadamente el 30% del consumo de energía en España, y existen ineficiencias en los edificios existentes si se analizan las calificaciones energéticas, lo que pone de manifiesto el importante potencial de la rehabilitación energética.

Hasta ahora, España no ha podido alcanzar dentro de su agenda urbana la eficiencia energética debido a un conjunto de factores, entre los que encontramos la complejidad de los procesos de toma de decisiones; la falta de presupuesto para incrementar el número de actuaciones; o las dificultades de muchos ayuntamientos para agilizar obras, entre otros. Una vez entendidos cuáles son los problemas que afectan a España en este ámbito, se han podido identificar las soluciones que nos permitirán avanzar por la senda de un espacio urbano realmente sostenible, siendo el más relevante el ámbito presupuestario al haber pasado de un importe de 475 millones de euros en los presupuestos generales del estado en 2018 a 3.290 millones de euros en los PPGG del año 2022, y así seguir avanzando en el trabajo que se venía desempeñando entre el Ministerio, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales para conseguir una mejor calidad de vida de la ciudadanía e impulsar el acceso a una vivienda digna y adecuada.

En cuanto al ámbito propio de viviendas, cabe señalar que, a la hora de abordar la modernización del parque de viviendas, se incorporó el objetivo de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, lo que ayudará a complementar la propuesta de impulso de 100.000 viviendas para el alquiler asequible, en donde la colaboración público-privada es esencial.



Con estas iniciativas, el Ministerio prevé que cerca de 510.000 actuaciones de renovación en viviendas mejoren en términos de eficiencia energética y que, para el año 2030, se puedan estar rehabilitando anualmente una cifra próxima a las 300.000 viviendas, a diferencia de las 31.000 que se rehabilitan actualmente. Asimismo, en materia de promoción de vivienda para alquiler social en edificios energéticamente eficientes, se pretende cubrir total o parcialmente los costes asociados al desarrollo de las operaciones de construcción de un número estimado de 20.000 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, para su desarrollo a través de fórmulas de colaboración público-privadas.

Estos objetivos se ubican en Componente 2 del PRTR, Implementación de la Agenda Urbana española y, dentro de ella, más en concreto, en el Plan de rehabilitación y regeneración urbana. Este Componente 2 se divide en seis inversiones clave que gestiona directamente el MITMA, a excepción de la inversión referente al Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE) y al Programa de Transición Energética y Reto Demográfico, que se comparten con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El resto de las inversiones se centran en la rehabilitación a nivel de barrios, edificios y viviendas; en la construcción de viviendas para alquiler social en edificios energéticamente eficientes; en el Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos tanto a nivel autonómico como local (PIREP Autonómico y PIREP Local); y en el impulso a la Agenda Urbana Española. Este Componente 2, cuyas competencias se dividen entre el propio Ministerio, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, está dotado con 6.820 millones de euros del PRTR.

Como objetivos que destacados a los que se pretenden alcanzar con estas inversiones, que tienen como elemento central el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, son los siguientes:

- La lucha contra la pobreza energética
- Aumentar la integración social
- Proteger e incrementar la vivienda en alquiler social o asequible
- Reducir el consumo y los costes de la energía. Con lo que se pretende conseguir reducción de emisiones 650.000 tCO2/año
- Impulsar el crecimiento económico y el empleo, activando 188.300 de puestos de trabajo y 13.500 M€ de aportación al PIB
- Dar un valor añadido al sector (industrialización, nuevos materiales, gestión de residuos)
- Apostar por la ciudad compacta

Finalmente, junto con todas estas inversiones que se realizan en el marco del PRTR no podemos olvidar las distintas iniciativas normativas que están en tramitación parlamentaria, así como de gestión que ya se han aprobado y que están implementando desde las administraciones autonómicas y locales, como por ejemplo: el Proyecto de Ley por el derecho a la vivienda, el Proyecto de ley de Calidad de la Arquitectura, el Proyecto de ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Real Decreto 853/2021, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como el Real Decreto 42/2022, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025.

## Pablo Garde Lobo, Subsecretario Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

La actividad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se centra en los Componentes 12, 13 y 14 del PRTR. En base a las actuaciones que se desarrollan en los mismos se pretenden conseguir varios objetivos: la modernización de la industria; el impulso de su productividad y competitividad; la digitalización y el cambio hacia un modelo industrial y eficiente vinculado a la economía circular; etc.

Actualmente, el sector industrial español supone un 15 del PIB nacional, pero el objetivo sería que llegue al 20%. El Ministerio quiere aumentar esta cifra porque “la industria consigue empleos estables, de calidad y supone, a día de hoy, un 10,4% del empleo, pero un 12,7% de los salarios, ya que es un sector más productivo que el resto de los sectores”.

El Componente 12, Política Industrial España 2030, se vertebría en tres ámbitos: la digitalización; la sostenibilidad; y la focalización en determinados sectores estratégicos. A su vez, este Componente está estructurado en dos reformas (Estrategia Española de Impulso Industrial 2030; y la Política de Residuos e impulso a la Economía Circular) y tres inversiones (Espacios de datos sectoriales; el Programa de Impulso a la Competitividad y Sostenibilidad Industrial; y el Plan de implementación de la normativa de residuos y el fomento de la economía circular).

El Componente 13 tiene como objetivo principal impulsar la economía española a través del fomento de las pymes, poniendo el foco en el crecimiento y el empleo. Estas actuaciones, realizadas en conjunto con otros ministerios, giran en torno a otras dos reformas (la mejora del clima de negocios; y el programa España Nación Emprendedora) y cinco inversiones (emprendimiento; crecimiento; digitalización e innovación; apoyo al comercio; e internacionalización).



iHaz click para más información!



Por último, el Componente 14 se centra en la modernización del turismo, tiene como inversiones la transformación del modelo hacia la sostenibilidad; la digitalización e inteligencia turística; la resiliencia de los territorios extrapeninsulares; y el fomento de la competitividad. Así, se ha dotado a este Componente de 3.400 millones de euros del MRR para conseguir 165 destinos turísticos sostenibles, 1.000 proyectos tecnológicos, 3.400 locales con menor consumo energético y 45 nuevos productos turísticos. Este Componente comprende una reforma, el Real Decreto del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística, y en varias inversiones, como las ya señaladas.

Además de los componentes, dentro de las actuaciones de este ministerio y dentro del citado Componente 12, se enmarcan los **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación económica** (PERTE), regulados en el Real Decreto-ley 36/2020, que tienen una clara vocación de permanencia. Estos proyectos diseñan un mecanismo de colaboración público-privada con el objetivo de “señalar un sector estratégico y establecer una serie de actuaciones, una hoja de ruta con unos actores que se comprometen a realizar unas acciones concretas con unos objetivos previstos”. Cada PERTE establece su gobernanza, pero la clave está en involucrar tanto al sector público como el privado. “Un PERTE busca una actuación transversal que afecte a la mayor parte de la cadena productiva, de la cadena de valor de ese sector” y tener un arrastre para las pymes importante. Este punto es fundamental ya que “los grandes retos transformadores difícilmente se pueden implementar si no es con esa colaboración público-privada”.

---

*“En 2022, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con el presupuesto más alto de toda su historia, así lo señalado el Subsecretario, que ha destacado la oportunidad que ofrecen estos fondos para la transformación del modelo productivo, considerando tanto las grandes empresas como las Pymes. Hay que afianzar la recuperación económica mejorando la productividad para conseguir un crecimiento a largo plazo. En este sentido, resaltó la importancia de los PERTE y en concreto, el del Vehículo Eléctrico Conectado, como un instrumento de planificación estratégica dónde es clave la colaboración público-privada. Por el lado del turismo, destacó la importancia de este sector en nuestra economía por lo que las actuaciones irán dirigidas a conseguir un modelo sostenible”.*

*Cristina Carcelén, senior advisor de EY*

## Segunda jornada

### 16 de febrero

**Miguel González Suela, Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

"La dicotomía entre el desarrollo y la sostenibilidad es falsa. Sin planeta, no hay economía que valga" con esta frase del político y ambientalista Al Gore, comenzó su explicación sobre las funciones y el papel del MITERD en el PRTR. Cabe destacar que la transición ecológica es uno de los cuatro ejes que compone el Plan. Así, ninguna medida que se acepte puede vulnerar los seis objetivos ambientales del principio de no causar daño significativo al medio ambiente -DNSH-: la mitigación del cambio climático; la adaptación al cambio climático; el uso sostenible del agua y los recursos marinos; la economía circular; la prevención de la contaminación y; la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

El MITERD trabaja desde este enfoque transversal, tanto en la planificación de las políticas e inversiones, como en la ejecución y definición de las mismas. Es, por tanto, el Ministerio que supervisa las actuaciones de otros departamentos para garantizar que en su planificación cumpla los requisitos del citado principio de Do Not Significant Harm. Y adicionalmente, ha sido responsable de garantizar que se alcanzaba el porcentaje verde exigido por la Unión Europea. Inicialmente, se había definido un marco verde para los planes nacionales del 33%. Posteriormente, se elevó al 37%. Sin embargo, España ha aumentado ese umbral en su PRTR hasta el 39,69%. Y es que, el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia es y tiene que ser definitivamente verde, ya que "la transformación será verde o no será"

En esta línea, el PRTR se empezó a diseñar desde el primer momento con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) dado el protagonismo de la transición verde como elemento horizontal. Los pasos han sido dados con éxito hasta el punto de que hasta hora, España es el único país que ha recibido el primer pago, además del anticipo, del PRTR. A pesar de este primer año de ordenación, "la complejidad va in crescendo", ya que "seguimos planificando al tiempo que ejecutamos y mientras evaluamos".

Este Ministerio trabaja sobre cuestiones como el cambio climático, el déficit energético y el reto demográfico, por lo que trabaja sobre la complejidad buscando dar soluciones a las necesidades de la sociedad. Este es el planteamiento que ha presidido la ordenación del PRTR. Buscar un marco regulador y promover inversiones que supongan soluciones futuras a los problemas presentes.

De los 30 Componentes que componen el PRTR, el MITERD participa en 11 de ellas, algunas las gestiona de forma exclusiva y otras compartida. El Ministerio cuenta con un total de 15.339 millones de euros para el periodo, el 22% del presupuesto del Plan. Además, coordina e impulsa las 130 medidas que el Gobierno ha promovido frente al reto demográfico, que se entiende como un pilar transversal Un eje del Plan: una España cohesionada.

Cabe señalar que la actividad del Ministerio ha contado con la participación de la sociedad civil. De las 16 manifestaciones de interés realizadas, el MITERD ha lanzado 8 que han obtenido más de 10.000 respuestas. Asimismo, se han organizado foros de participación, destaca un foro para la transición energética justa e inclusiva, otro para las infraestructuras y ecosistemas resilientes y un tercero para el reto demográfico.

Las actuaciones del PRTR se van implementando utilizando diferentes instrumentos con respeto competencial y buscando un gasto eficaz que permea rápido a la sociedad. Así, se han producido repartos de créditos en Conferencia Sectorial; convocatorias centralizadas; convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas; o ejecución directa de proyectos de competencia estatal.

En 2021, el 58% de los fondos de este ministerio fue destinado a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales, el 20% a empresas y ciudadanos y el 22% restante fue ejecutado por acción directa del Ministerio. Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid son las Comunidades Autónomas que han recibido mayor volumen de financiación entre 2020 y 2021.

El cumplimiento de los objetivos del PRTR se verifica con unos sistemas de seguimiento basados en el cumplimiento de hitos y objetivos asignados a cada Componente. Para la solicitud de los desembolsos de los fondos es imprescindible la consecución en tiempo y forma de los hitos y objetivos fijados. Hasta ahora, el MITERD ha cumplido con las 15 reformas e inversiones previstas. "Planificamos actuaciones, medimos DNSH y verificamos impactos y resultados".

Cabe destacar que la importancia del MITERD, además de en cuantía económica, también se mide en los objetivos alcanzados. De los 416 hitos y objetivos del PRTR, el 19% es responsabilidad del MITERD.

Todo esto se está realizando con un gran esfuerzo, muy loable de los recursos humanos de la AGE en un momento donde la Administración contaba con déficit de personal y numerosas vacantes. A esto habrá que sumarle la futura presidencia española de la Unión Europea en el segundo trimestre de 2023, justo al final de legislatura. Un nuevo reto.

De cara a 2022, el Ministerio espera completar las líneas ya iniciadas y continuar con el seguimiento del Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico. Cabe destacar que este plan cuenta con 3.800 millones movilizados, el 85% del cual proviene del MRR. La importancia de este Plan reside en varios factores: que por primera vez se cuenta con un programa transversal de actuación en materia de reto demográfico y lucha contra la despoblación; que se está consolidando la perspectiva de reto demográfico y lucha contra la despoblación en la acción de Gobierno; y que se cuenta con la participación de comunidades autónomas y entidades locales, que han identificado diferentes ámbitos de actuación territoriales.

Por último, se señaló la importancia de comunicar adecuadamente el Plan, tanto por su complejidad como por el hecho de ser un plan de Estado diseñado para todo el país.



iHaz click para  
más información!



## Tercera jornada

### 11 de marzo

**D. Gonzalo García Andrés, Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa**

---

En la última jornada celebrada hasta la fecha del ciclo de eventos Looking at the Future de EY contamos con la participación del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, cuya intervención se centró en analizar en qué punto está la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, teniendo muy en cuenta el nuevo contexto económico y geopolítico en el que estamos como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. El shock de oferta de materias energéticas está afectando en gran medida toda la actividad económica y tendrá consecuencias en el tejido productivo, por lo que es importante reflexionar sobre sus efectos y sobre cómo abordar los retos que genera el nuevo escenario.

Estamos en un momento complejo desde el punto de vista económico y social en el que hemos pasado "cinco crisis encadenadas y una invasión". La situación generada por la agresión de Rusia a Ucrania nos interpela a toda la sociedad y nos pone a todos a prueba. Esta guerra nos recuerda que estamos de nuevo en un entorno de inestabilidad en el que necesitamos actuar con rapidez a corto plazo, pero teniendo muy en cuenta el medio y largo plazo.

La crisis de la pandemia es un claro ejemplo de que somos capaces de reaccionar con rapidez y de tomar medidas ágiles durante meses para proteger el tejido productivo. Ahora tenemos que hacer lo mismo: mirar el largo plazo porque lo que hagamos ahora será determinante para nuestro futuro.

La guerra nos coloca en una situación nueva, aunque los efectos ya se venían anticipando. Desde hace meses venimos sufriendo el shock de oferta de la energía y de las materias primas. La guerra en Ucrania acelera e intensifica este desequilibrio y añade todavía más incertidumbre al entorno económico, sobre todo porque no sabemos su alcance real. En todo caso, sí creemos que este conflicto será duradero y que puede tener consecuencias durante muchos años.

Como en la pandemia, la Unión Europea ha reaccionado ante un problema de grandes dimensiones de manera contundente, con rapidez, con solidaridad y con unidad. De hecho, esta respuesta nos está haciendo más fuertes y está cohesionando el proyecto europeo. Hemos aprendido, vamos en la buena dirección y lo hacemos con una visión compartida sobre cuáles son las necesidades de nuestra economía y de nuestras políticas.

En materia de economía, el eje fundamental es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es una gran oportunidad que ya estamos desplegando. Esto nos permitirá ganar el futuro, impulsar nuestra economía y transformar nuestra sociedad.

El shock de oferta tendrá efectos sobre la inflación y sobre el crecimiento económico en los próximos años. Para contenerlos, es clave la gestión de las expectativas, algo en lo que el Gobierno está trabajando intensamente. En todo caso, es preciso tener en cuenta que, en este shock de oferta, el elemento más relevante es el precio de la energía, en concreto del gas y del petróleo. Aunque España está menos expuesta que otros países de Europa debido a que nuestras fuentes son otras y a nuestras infraestructuras, es preciso acometer medidas urgentes.

Teniendo en cuenta la situación actual y el peso del sector de la energía en este desafío, las dos grandes medidas que estamos impulsando desde el Gobierno son:

- **Desligar el precio de la energía del precio del gas.** El precio del gas se ha multiplicado por más de ocho desde el año pasado y está generando una situación anómala. La fijación del precio de la electricidad depende del gas en el mercado mayorista, lo que amplifica las tensiones en los mercados. En este ámbito, el Gobierno ya está tomando medidas y está trabajando en Europa para explicar a la Comisión Europea y al resto de Estados Miembros la necesidad de dotar a los países de capacidad para tomar medidas de emergencia en este ámbito.
- **Pacto de Rentas.** Cuando una economía sufre un shock de oferta tan intenso es necesario responder con una coordinación de la evolución de las rentas en un horizonte temporal de varios años (tres o cuatro años). Aquí es clave que los agentes sociales se coordinen para que la evolución de las rentas salariales y las rentas del capital sean moderadas y esto permita suavizar la volatilidad de la inflación generada por el shock de oferta. El avance en estabilidad que hemos hecho en los últimos años es muy valioso y tenemos que mantenerlo.

Estas medidas hay que ponerlas en contexto con la situación que teníamos antes del 24 de febrero. Habíamos recuperado los niveles previos a la pandemia, en términos económicos y de empleo. Sobre todo, estamos en la velocidad de crucero en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tenemos una posición sólida y un programa de transformación económica muy ambicioso. Tenemos que redoblar el esfuerzo para mantener esta orientación que nos coloca en la vanguardia de los países de la UE y que nos permitirá ver ya los efectos tangibles en la economía española. De hecho, el presupuesto para 2022 tiene 40.000 millones de euros de inversión y para el primer semestre de este año están previstas convocatorias por valor de 24.000 millones de euros. Las Comunidades Autónomas ya están gestionando los 11.300 millones que se les transfirió el año pasado y este año recibirán más fondos.



Tenemos que afrontar la respuesta a corto plazo y, al mismo tiempo, mantener y redoblar el esfuerzo para poner en marcha las reformas estructurales. Dentro del plan, el 40% tienen que ver con la transición energética, lo que indica que este shock no nos pilla de improviso, sino con un plan sólido para hacer frente a un escenario tan complejo.

Cabe destacar que ya hemos alcanzado varios hitos en materia energética, como la hoja de ruta de la energía eólica marina, la estrategia de movilidad, la estrategia de autoconsumo y la estrategia de economía circular, además de la próxima aprobación de la estrategia de biogás. También se ha aprobado el PERTE de hidrógeno renovable.

Además de la energía, es preciso avanzar con en el resto de las inversiones y reformas. De hecho, en las próximas semanas se hará la solicitud de pago del desembolso de 12.000 millones de euros por el cumplimiento de hitos y objetivos correspondientes al segundo semestre de 2021. En este sentido, cabe destacar que uno de los elementos más relevantes ha sido la aprobación de la Reforma Laboral, que ha contado con el apoyo de los agentes sociales.

En este plan de reformas tan ambicioso, cabe destacar la aprobación de la Ley Orgánica de la Formación Profesional, que cambiará la oferta formativa y se adaptará a las necesidades de las empresas. Además, estamos trabajando en el Parlamento sobre tres proyectos de ley para mejorar el clima de negocios (Creación y Crecimiento Empresarial; Start ups; y Reforma de la Ley Concursal). Todas estas reformas, junto con las inversiones, actúan sobre el lado de la oferta y harán que funcione mejor el mercado de trabajo y el ecosistema empresarial.

Es importante complementar la acción del Plan con la solicitud de préstamos. Estamos trabajando con los ministerios para solicitar ya los préstamos. Vamos a añadir recursos e instrumentos financieros para que los grandes proyectos, especialmente los PERTE, tengan más recursos y sostenibilidad financiera a largo plazo.

En suma, la invasión de Ucrania supone un desafío, pero tenemos una posición sólida y la respuesta conjunta de la Unión Europea es fundamental. A nivel europeo, la unidad en las sanciones y ayudas están siendo clave para responder de manera adecuada. Este impulso tiene que ser una palanca para acelerar las reformas ya previstas y mejorar en términos de cohesión del proyecto europeo. En el caso de España, tanto las medidas para controlar el precio de la energía como el pacto de rentas serán de gran ayuda para lograr nuestros objetivos y tienen que ser un verdadero antídoto para hacer frente a la incertidumbre. En un entorno complejo como el actual es fundamental aprovechar todas las oportunidades, por lo que es preciso tener muy en cuenta que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es nuestra gran oportunidad.

---

*“Las sesiones de Looking at the future nos están permitiendo recibir una mirada micro y una mirada macro sobre el Plan. Por un lado, hemos analizado la información más importante de las actuaciones de los Ministerios más inversores pero, por otro lado, también se ha reflexionado sobre aspectos más estratégicos y económicos del alcance global del Plan de Recuperación. En este último sentido, el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, incidió en cómo, ante la crisis actual agravada por la invasión de Ucrania, el Plan se constituye como una respuesta idónea, por ejemplo, en el plano energético. En los próximos meses, ante ello, será clave fortalecer y acelerar las inversiones y reformas programadas para que desplieguen sus efectos con la mayor celeridad”.*

*Ignacio Niño, senior advisor de EY*

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](http://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](http://ey.com/en_gl).

© 2022 Ernst & Young, S.L.  
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](http://ey.com/es_es)